



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.544/1

MAT: APRUEBA CONTRATO ROSA SÁEZ SÁEZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS, EN REEMPLAZO EN EN EL JARDIN INFANTIL "MANITOS PINTADAS".

LAJA, 04 de julio 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-5358520 de fecha 01.07.17 presentada por la Srta. Maryorit Briceño Morales, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
2. Contrato de Trabajo: Srta. Rosa Elena Sáez Sáez, celebrado con fecha 04.07.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 04 de Julio de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Rosa Elena Sáez Sáez
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Manitos Pintadas"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	04 de julio 2017
Hasta	07 de julio 2017
Origen de la vacante	Licencia Médica presentada por la Srta. Maryorit Briceño M.
Financiamiento	JUNJI

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:/
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/